

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19856** OBRAS Y REFORMAS DAFESA, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 372/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Monir Ziounate y Jamal Ziounate contra Obras y Reformas Dafesa, S.L. con CIF nº B/85181311 en ejecución de Sentencia de fecha 28/09/2010 se ha dictado decreto de fecha 05/05/2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 8.518,25 euros de principal, y otros 1.703,65 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110034635-1